



Universidad
Zaragoza

Trabajo Fin de Máster

La enseñanza de la Historia de la Edad Moderna
a través del patrimonio en la Educación
Secundaria Obligatoria: ejemplos y obstáculos

Teaching the History of the Modern Age
through cultural heritage in Compulsory
Secondary Education: examples and obstacles

Autora

Nuria Valer Ortubia

Directora

Alicia Escanilla Martín

FACULTAD DE EDUCACIÓN
2023

Resumen: El patrimonio y la educación son dos elementos que no pueden ser concebidos por separado, especialmente dentro de la didáctica de las Ciencias Sociales. Sin embargo, resulta paradójico que pese a la gran importancia que la sociedad en general atribuye a los bienes patrimoniales, tan apenas existan prácticas educativas en las que se enseñe Historia de la Edad Moderna a través del patrimonio cultural, y en el caso de que existan, rara vez se deja constancia de las mismas. Es por ello que se va a llevar a cabo el análisis de diferentes ejemplos que pueden servir de modelo para introducir el patrimonio local dentro de la enseñanza de la Historia Moderna, así como los obstáculos encontrados a la hora de insertar la didáctica patrimonial dentro de las aulas de la Educación Secundaria Obligatoria.

Palabras clave: Patrimonio, Historia, Edad Moderna, Educación Secundaria Obligatoria, Didáctica patrimonial.

Abstract: Heritage and education are two elements that cannot be conceived separately, especially within the didactics of Social Sciences. However, it is paradoxical that despite the great importance that society in general attributes to heritage, there are hardly any educational practices in which History of the Modern Age is taught through cultural heritage, and in case they would exist, they are rarely recorded. That is why it is going to be carried out the analysis of different examples that can serve as a model to introduce local heritage within the teaching of Modern History, as well as the obstacles encountered when inserting heritage didactics within the Compulsory Secondary Education classrooms.

Key words: Heritage, History, Modern Age, Compulsory Secondary Education, Heritage Didactics.

ÍNDICE

1. JUSTIFICACIÓN	3
2. EL PATRIMONIO Y LA EDAD MODERNA EN EL CURRÍCULO EDUCATIVO DE ARAGÓN	4
2.1. EL CONCEPTO DE PATRIMONIO.....	5
2.2. ANÁLISIS DEL CURRÍCULO ARAGONÉS.....	7
3. EJEMPLOS DE DIDÁCTICA PATRIMONIAL EN LA EDAD MODERNA A IMPULSAR EN ARAGÓN.....	11
3.1. LOS SITIOS REALES	12
3.2. INTERCULTURALIDAD PATRIMONIAL.....	13
3.3. “LA ESCUELA ADOPTA UN MONUMENTO”	15
4. OBSTÁCULOS Y PERCEPCIONES	17
4.1. OBSTÁCULOS DE LA EDUCACIÓN PATRIMONIAL	17
4.2. PERCEPCIONES DEL ALUMNADO Y PROFESORADO SOBRE EL PATRIMONIO.....	20
5. CONCLUSIONES	24
6. BIBLIOGRAFÍA	27

1. JUSTIFICACIÓN

Hoy en día el patrimonio forma parte de nuestro mundo, de la realidad presente que vivimos, de nuestra cultura y de nuestra Historia, y como consecuencia, la mayoría de la sociedad reconoce que siente una identificación con estos elementos patrimoniales como parte de sí mismos. Ello repercute en una mayor participación activa y directa como ciudadanos de una sociedad democrática en la protección, respeto, conservación, puesta en valor y difusión del patrimonio.

Sin embargo, pese a la gran importancia que actualmente se le da a los bienes patrimoniales, únicamente se suelen limitar al ámbito turístico o lúdico, sin entrar tan apenas dentro del mundo de la educación. Resulta paradójico pues que aquello considerado como parte de nuestra Historia, de nuestra cultura y de nuestra realidad, no sea insertado en las aulas para fomentar que las nuevas generaciones también se preocupen por su propio patrimonio. Tal y como veremos más adelante, la causa de esta escasa relevancia que se le da al patrimonio en las aulas tiene que ver con su limitada presencia en los currículos educativos a nivel nacional, pero también al propio desconocimiento del profesorado sobre el concepto holístico del patrimonio, así como del de su propia didáctica, que se debe fundamentalmente a su débil formación dentro de este aspecto.

A lo largo de la vida como estudiante, comencé a sentir bastante interés por la Historia de la Edad Moderna, pese a que durante la Educación Secundaria tan apenas tuve la oportunidad de aprender sobre la misma, ya que recuerdo que se prestaba especialmente atención a la Historia Contemporánea, algo que como veremos en el currículo educativo de Aragón, sigue ocurriendo a día de hoy. Esta predilección que tengo tanto hacia el patrimonio como hacia la Historia de la Edad Moderna es lo que me ha hecho preguntarme: ¿Por qué si el patrimonio resulta de tal relevancia en nuestra actualidad no es utilizado como una herramienta clave en las aulas a la hora de enseñar Historia del periodo moderno? ¿Acaso no podría utilizarse como una fuente primaria fundamental a la hora de impartir Historia a nuestro alumnado mediante metodologías activas y experienciales que fomentaran su motivación e interés hacia la asignatura? ¿Por qué se le da tan poca importancia al periodo moderno de la Historia, siendo que es una etapa en la que se produjeron numerosos cambios y transformaciones que sin su debido conocimiento en profundidad no podríamos entender la Edad Contemporánea, ni siquiera nuestro propio presente? ¿Qué percepciones posee el alumnado y el propio profesorado acerca del concepto de patrimonio y de su utilidad en la didáctica de las Ciencias Sociales?

Todas estas preguntas son las que me han impulsado a llevar a cabo esta investigación, en la que intento responder a las mismas y dar una solución a todos los problemas encontrados durante este recorrido por la educación patrimonial dentro de la Historia, en concreto dentro de la Historia de la Edad Moderna.

2. EL PATRIMONIO Y LA EDAD MODERNA EN EL CURRÍCULO EDUCATIVO DE ARAGÓN

Los términos Educación y Patrimonio parecen inseparables en la actualidad, y es que nuestra sociedad día a día trata con elementos patrimoniales llegando incluso a apropiarse de los mismos, por lo que cada vez generan más interés entre las personas. Sin embargo, parece que solo se protege, valora y conserva aquello que se conoce, y de ahí la importancia de la existencia de los Planes de Educación y Patrimonio, que ponen en marcha diversos programas formativos para enseñar a la sociedad la relevancia del mismo, pero sobre todo, para acercar estos bienes patrimoniales a los niños y adolescentes por medio de la educación y la inserción e inclusión del patrimonio en los currículos educativos para que fomenten así la promoción, conservación, defensa y protección del patrimonio (Plan Nacional de Educación y Patrimonio, 2015).

De hecho, uno de los principales objetivos que persigue este Plan (2015) tiene que ver con el valor del trabajo cooperativo entre gestores culturales y profesorado, de manera que se enriquezcan mutuamente para así desarrollar técnicas didácticas innovadoras sobre educación patrimonial con el fin de lograr el interés del alumnado por dichos bienes patrimoniales y que al mismo tiempo aprendan a través de estos bienes el respeto por la multiculturalidad. Para ello, es imprescindible que el profesorado esté perfectamente formado y así poder transmitir y poner en valor el patrimonio hacia su alumnado.

Básicamente, lo que defiende este Plan Nacional de Educación y Patrimonio (2015) es el desarrollo de una norma educativa con el objetivo de introducir dentro de los currículos autonómicos unos saberes básicos que se encuentren vinculados con el Patrimonio Cultural, algo que como veremos logrará la LOMLOE (2020). Cabe destacar pues que actualmente, el patrimonio ocupa un papel fundamental en la enseñanza de la Historia, puesto que aparece dentro del currículo educativo, tanto en los objetivos, como competencias y contenidos de todas las etapas educativas, desde infantil hasta primaria, secundaria y bachillerato. Sin embargo, a pesar de que esto se incluya en la ley, son pocos los docentes que se atreven a llevarlo a cabo, quizás por falta de tiempo o comúnmente por falta de interés y formación, aunque también puede deberse al hecho de que se priorizan otros temas antes que el relativo al patrimonio. “La educación patrimonial es una disciplina cuyo fin es conectar al Patrimonio con la sociedad, que es su generadora, propietaria y depositaria” (Plan Nacional de Educación y Patrimonio, 2015, p. 22), y esto solo se puede lograr si desde la educación se lucha por incentivar el interés del alumnado por el propio patrimonio.

2.1. EL CONCEPTO DE PATRIMONIO

Patrimonio es un término que ha recibido multitud de definiciones y consideraciones a lo largo de la Historia y para nada tiene que ver lo que para nosotros es hoy el patrimonio con lo que lo era para las civilizaciones que nos han precedido. Por lo tanto, el patrimonio es totalmente relativo y dependiente del paso del tiempo, así como de la transformación y cambio de la sociedad conforme avanzan los siglos (Peñalba, 2005).

Llorenç Prats (1998) ya sostenía que el concepto de patrimonio tiene un carácter polisémico, pero en este caso nos interesa el significado del patrimonio cultural, el cual es entendido como “todo aquello que socialmente se considera digno de conservación independientemente de su interés utilitario” (Prats, 1998, p. 63). De este modo, Prats (1998) afirma que “el patrimonio cultural es una invención y construcción social” (p. 63). En definitiva, el considerar un elemento como patrimonio o no depende fundamentalmente de “los valores hegemónicos cambiantes, de las autoridades disciplinarias y corporativas socialmente sancionadas y de la ratificación social de los criterios de selección y activación” (Prats, 1998, p. 66).

Existen pues diversas formas de entender el concepto de patrimonio, por ejemplo, Olaia Fontal (2003) sostiene que podemos considerar como patrimonio desde una propiedad en herencia hasta un elemento seleccionado históricamente, e incluso un componente del ámbito cultural o aquello que constituye la propia identidad social. Desde otra perspectiva, González-Varas (2000) defiende que tan solo aquello con un determinado valor y carácter distintivo frente a otros objetos puede llegar a ser considerado como patrimonio. Esto último también es compartido por Josep Ballart (1997), el cual diferenció distintos tipos de valor con respecto al patrimonio, considerando el valor formal, de uso y el simbólico-significativo. Asimismo, las instituciones públicas, ya sean de ámbito regional, nacional como internacional, han establecido sus propias leyes en las que recogen aquello que consideran como patrimonio, lo cual en ocasiones no va a coincidir entre unas y otras (Peñalba, 2005).

Según Peñalba (2005), podríamos definir el patrimonio cultural como “el conjunto de manifestaciones u objetos nacidos de la producción humana, que una sociedad ha recibido como herencia histórica, y que constituyen elementos significativos de su identidad como pueblo” (Peñalba, 2005, p. 181). En cuanto a la definición de patrimonio dada por el Plan Nacional de Educación y Patrimonio (2015), sería “el conjunto de bienes, materiales e inmateriales, portadores de valores culturales explícitamente definidos como tal en la normativa vigente” (p. 12). Así pues, vemos que el concepto de patrimonio es totalmente relativo y subjetivo, aunque siempre muy vinculado con la sociedad y el poder político y religioso del momento.

Una vez abordado el ámbito conceptual del patrimonio, cabe detenerse en la

evolución de dicho concepto a lo largo de la Historia, y es que en el mundo antiguo, patrimonio se asociaba con la riqueza individual, fundamentalmente ligada a los botines de guerra conseguidos en las campañas bélicas. Es por ello que la estética tan apenas era valorada y como consecuencia de ello, se llevó a cabo la destrucción de multitud de elementos patrimoniales que en esa época no eran considerados como tal (Peñalba, 2005).

Durante la Edad Media, la Iglesia –que alcanzó un poderío extraordinario- se hizo con muchos de los objetos procedentes de la Antigüedad, fomentando de esta forma un colecciónismo entre las clases más privilegiadas, lo que dará lugar a las famosas Cámaras de las Maravillas. Este colecciónismo todavía se hizo mayor durante el Renacimiento, ya que la mentalidad cambia y comienzan a interesarse por el mundo antiguo, lo cual condujo a la conservación y valoración del patrimonio de la Roma y Grecia clásicas (Peñalba, 2005).

No será hasta la llegada de la Edad Contemporánea cuando tomen importancia el relativismo cultural y los símbolos de la identidad sociocultural. De hecho, en el siglo XVIII con el desarrollo y apogeo de la Ilustración, todavía se va a poner más en valor el patrimonio histórico. Es en este momento, finales del siglo XVIII y principios del XIX cuando los museos pasaron de ser simples almacenes de obras de arte, objetos extraños y antiguos para transformarse en lo que son a día de hoy (Peñalba, 2005).

En el siglo XIX el patrimonio se convirtió ya en una gran preocupación política y de toda la sociedad en general, de modo que se llevaron a cabo una serie de proyectos para incentivar la difusión cultural por medio de diversas leyes cuyo fin primordial era la protección, conservación y puesta en valor de los bienes patrimoniales, haciendo así del siglo XIX “la edad de oro del patrimonio nacional” (Prats, 1998, p. 68).

Tras las Segunda Guerra Mundial, periodo en el que se produjo una destrucción masiva de elementos patrimoniales, el Consejo Europeo firmó el Convenio Cultural Europeo para establecer una política de actuación y así conseguir la democratización de la cultura (Peñalba, 2005). Además, la consideración de un elemento como patrimonial dependía no solo del poder político del momento, sino también del religioso, de la Iglesia Católica. Pero incluso la propia sociedad puede ser también la encargada de considerar diversos elementos como patrimoniales, aunque eso sí, siempre respaldada por el apoyo del poder político (Prats, 1998).

2.2. ANÁLISIS DEL CURRÍCULO ARAGONÉS

Actualmente, la sociedad cada vez posee un mayor interés y apreciación sobre los elementos patrimoniales, gracias especialmente a todos los proyectos de difusión cultural llevados a cabo por el Plan Nacional de Educación y Patrimonio (2015), que ha logrado transmitir la importancia a nivel histórico, artístico, cultural e identitario que poseen los bienes patrimoniales, lo cual ha producido que la sociedad sea más consciente sobre lo fundamental que resulta su protección, conservación y puesta en valor. Pero, ¿qué importancia le otorga la educación a la enseñanza de la Historia por medio de estos elementos patrimoniales?

En el caso de la anterior ley educativa, la LOMCE (2013), vemos la poca o nula importancia que esta dedica al ámbito del patrimonio, por no hablar de la escasa interdisciplinariedad existente en la misma, ya que tan apenas se relaciona la asignatura de Historia con otras disciplinas. Sin embargo, ocurre todo lo contrario con nuestra actual ley educativa vigente, la LOMLOE (2020), en la que vemos que el patrimonio se va ganando un hueco bastante considerable, puesto que la educación a partir de esta ley va a adquirir una gran interdisciplinariedad, conectando especialmente la Historia con la Historia del Arte y el patrimonio, dándole así la importancia que se merece y que no poseía en la anterior ley.

Si atendemos a las Competencias Específicas de la LOMLOE (2020), ya aparece el concepto de patrimonio: “Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial...” (p. 407). Lo que se busca por lo tanto a través de esta competencia no solo es que el alumnado reconozca su significado histórico, sino que especialmente de importancia al patrimonio para fomentar su conservación y protección llevada a cabo por ellos mismos, así como el respeto por la diversidad de expresiones culturales que refleja dicho patrimonio. A pesar de esto, es cierto que de las nueve Competencias Específicas, el concepto de patrimonio tan solo aparece mencionado e incorporado en la CE.GH.7.

En esta misma línea, vemos que en los Criterios de Evaluación también se tiene en cuenta el ámbito patrimonial, especialmente vinculado a la identidad propia y colectiva. Concretamente, dentro de 1º y 2º de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) se hace referencia al “legado histórico, institucional, artístico y cultural como patrimonio común de la ciudadanía europea” (LOMLOE, 2020, p. 413), pero especialmente a “valorar, proteger y conservar el patrimonio artístico, histórico y cultural como fundamento de la identidad colectiva local, autonómica, nacional, europea y universal” (LOMLOE, 2020, p. 413). Además, en 3º y 4º de ESO se menciona la importancia de “conocer y contribuir a conservar el patrimonio material e inmaterial común...” (LOMLOE, 2020, p. 413), por lo que en absolutamente todos los cursos de la ESO se tiene en consideración al patrimonio.

Esto lo vemos también dentro de los saberes básicos, donde el tema relativo al patrimonio todavía va a ocupar mayor espacio, como ocurre en el caso de 1º de ESO, en el que no solo es imprescindible para el alumnado conocer y estudiar el patrimonio material e inmaterial, sino también el natural de nuestra propia Comunidad Autónoma. Además, la LOMLOE (2020) también hace hincapié dentro de este curso escolar en el aprendizaje de la Historia basado en objetos a modo de fuentes primarias, dentro de lo cual el patrimonio es un aspecto fundamental para conocer el legado histórico y cultural, así como para promover su conservación.

En el caso de 2º de ESO, el patrimonio deja de aparecer con esa frecuencia que veíamos en el anterior curso, ya que no se menciona en los saberes básicos como tal, sino que se deja intuir a través de la importancia que se le da al legado histórico y acervo cultural como mecanismo para comprender la formación de las distintas identidades colectivas, concretamente de la aragonesa. Además también se menciona aquello que podría relacionarse con el patrimonio inmaterial, como son las expresiones culturales y artísticas de las distintas civilizaciones pertenecientes a la Edad Media y Edad Moderna (LOMLOE, 2020). Sin embargo, en el tercer bloque, relativo al compromiso cívico local y global, sí que se menciona explícitamente la gran significación del patrimonio, puesto que se busca que el alumnado de 2º de ESO sea capaz de conservar, poner en valor y defender el patrimonio, apreciando su importancia para la Historia y para la creación de identidades, poniendo el foco especialmente en Aragón (LOMLOE, 2020).

Llegamos a 3º de ESO y el patrimonio también va a ser un elemento imprescindible para la educación del estudiantado en este curso escolar, ya que la LOMLOE (2020) establece la importancia de que dicho alumnado adopte un respeto y promueva la conservación del patrimonio material e inmaterial. En la misma línea se encuentra el saber básico referente a “el patrimonio como bien y como recurso. Puesta en valor, difusión y gestión de la riqueza patrimonial” (LOMLOE, 2020, p. 428), el cual aparece también dentro del último curso de la ESO, que puede que sea en el que menos importancia se le preste al patrimonio.

Por otro lado, si pretendemos indagar sobre las formas en las que se enseña la Historia de la Edad Moderna por medio del patrimonio, es importante también analizar el lugar que ocupa esta dentro del currículo aragonés. Y es que tal y como sostienen Burke e Inalcik (2004), la Edad Moderna es un periodo de la Historia que recorre los siglos XVI, XVII y XVIII, en la que tuvieron lugar diversos cambios fundamentales para la Historia de la humanidad, como pudieron ser la centralización política a través del autoritarismo monárquico, la revolución científica y tecnológica, la primacía de Occidente a nivel económico, político, tecnológico o militar con respecto al resto del mundo, así como el surgimiento de la economía mundo actual por medio del capitalismo, o la era de los descubrimientos, entre otros muchos sucesos. La Edad Moderna es por lo tanto un periodo en el que se da el germen de las naciones que se

desarrollarán en nuestro continente, por lo que se trata de una época clave a la hora de comprender el presente y la formación de las bases del mundo contemporáneo (Henarejos, 2016).

Por todo ello, debemos pensar que a la hora de enseñar Historia, la Edad Moderna debería ocupar un gran espacio por esa gran importancia que le atribuyen los historiadores e historiadoras como periodo histórico imprescindible para comprender todos los cambios acontecidos que han afectado a nuestras formas políticas, económicas, sociales, culturales y artísticas de la actualidad. Así pues, resulta necesario analizar qué lugar ocupa este periodo histórico para la enseñanza de la Historia en las leyes educativas, concretamente en la actual vigente LOMLOE de 2020.

En cuanto al primer curso, los contenidos se centran fundamentalmente en enseñar al alumnado los instrumentos a través de los cuales trabaja un historiador o historiadora, dando especial importancia al uso de fuentes así como a los métodos de investigación y conceptos de segundo orden relativos al tiempo histórico, perspectiva histórica, pensamiento histórico, etc., es decir, los Big Six de Seixas y Morton (2012). Además, no solo se centra en la Prehistoria y Edad Antigua, sino que también incluye determinados aspectos del periodo moderno, como pueden ser “la organización política del ser humano y las formaciones estatales en el mundo moderno” (LOMLOE, 2020, p. 421) o “significado y función de las expresiones artísticas y culturales en las distintas civilizaciones del periodo medieval y moderno” (LOMLOE, 2020, p. 421).

Dentro de 2º de ESO ya se empieza a profundizar y dedicar mayor importancia y atención a la Historia de la Edad Moderna, aunque muy combinada y relacionada con la del periodo medieval. Se tratan especialmente las cuestiones políticas y geopolíticas, como “los conflictos armados que marcan puntos de inflexión en la Edad Moderna” (LOMLOE, 2020, p. 423), “la organización política del ser humano y las formulaciones estatales en el mundo moderno” (LOMLOE, 2020, p. 423), o “la disputa por la hegemonía y la geopolítica en el nacimiento y evolución de la modernidad” (LOMLOE, 2020, p. 424). Pero además, también se dedica espacio al ámbito ideológico, en el que la religión tiene un papel fundamental en cuanto a “la organización social, la legitimación del poder y la formación de identidades” (LOMLOE, 2020, p. 423), siendo clave en el caso de la Edad Moderna las “guerras de religión”.

Llegamos así a 3º de ESO, un curso en el que la Edad Moderna tan apenas tiene relevancia, ya que la Historia de la Edad Contemporánea acapara el máximo espacio. En lo que al periodo moderno se refiere, simplemente se incluyen dentro de los saberes básicos “la transformación política de los seres humanos: de la servidumbre a la ciudadanía entre Antiguo Régimen y Liberalismo” (LOMLOE, 2020, p. 426), por lo que vemos que simplemente sirve de nexo y contexto para introducir la Historia Contemporánea. Por otro lado, la LOMLOE (2020) muestra explícitamente su finalidad de relacionar nuestra actualidad con los acontecimientos ocurridos a lo largo de la

Historia. De esta manera, otro de los saberes básicos vinculados con la Edad Moderna que a su vez conecta con el presente es la “interpretación del sistema capitalista desde sus orígenes hasta la actualidad” (LOMLOE, 2020, p. 427).

Finalmente, en el último curso de la ESO, la Historia Moderna desaparece por completo y tan solo se trataría para comprender cómo se transforma España en la Edad Contemporánea. Es por lo tanto un curso en el que la contemporaneidad es el principal foco de atención, especialmente centrado en España y Aragón, vinculando todos los saberes básicos de 4º de ESO con nuestra actualidad, de modo que se le acerca y familiariza al alumnado con los temas específicos que tratará una vez comience el Bachillerato.

En general, y tras haber analizado los saberes básicos de la LOMLOE (2020), cabe recalcar que en este caso, la actual ley educativa vigente sí que se preocupa bastante más que la anterior por el periodo moderno a través de la transversalidad y dando especial importancia a los conceptos de segundo orden para el proceso de enseñanza-aprendizaje. Pero sin embargo, y bajo mi punto de vista, no lo suficiente como para que el alumnado comprenda por completo todos los cambios acontecidos durante este periodo, que son claves y fundamentales para entender la Edad Contemporánea e incluso nuestro propio presente.

3. EJEMPLOS DE DIDÁCTICA PATRIMONIAL EN LA EDAD MODERNA A IMPULSAR EN ARAGÓN

Una vez analizado el papel que ocupa tanto la Historia de la Edad Moderna como la temática relativa al patrimonio en el currículo educativo de Aragón, vemos cómo la importancia y relevancia de este último ha ido ganando terreno con el paso del tiempo y con la nueva ley educativa vigente en la actualidad. Sin embargo, a pesar de esta mayor consideración hacia el patrimonio dentro del ámbito educativo, en Aragón tan apenas se han encontrado investigaciones que demuestren esa puesta en práctica de una didáctica patrimonial en las aulas, lo cual no quiere decir que no existan, sino que o bien tan apenas se ha dejado constancia de las mismas, o bien durante la investigación ha resultado bastante difícil encontrarlas.

A pesar de esto, sí que es importante resaltar un material didáctico significativo para la ESO, impulsado por el Museo de Zaragoza, que promueve la enseñanza del tema relativo al arte del Renacimiento mediante la inserción del patrimonio dentro de las aulas. Se trata de *El esplendor del Renacimiento en Aragón* (2009), el cual además de contextualizar el periodo y ofrecer contenidos sobre este arte tanto a nivel europeo como nacional y local, incorpora abundantes imágenes relativas al patrimonio cultural aragonés de toda índole, ya sean edificios, esculturas, pinturas, etc., que o bien se encuentran en nuestra Comunidad Autónoma, o bien han sido creados por artistas aragoneses. Estos se integran especialmente para apoyar los contenidos que aparecen en dicho material didáctico, de manera que se facilita la comprensión del alumnado y se promueve su interés por su propio patrimonio.

Pero lo especialmente significativo de este material didáctico es la programación de una visita al Museo de Zaragoza para que el alumnado pueda entrar en contacto directo con el patrimonio a través de la exposición que lleva su mismo nombre. Asimismo, para fomentar todavía más la motivación e interés del estudiantado por su propio patrimonio, se incluye también un juego de cartas llamado *Las familias del Renacimiento* que incita a sumergirse de lleno dentro del mundo de la Edad Moderna.

Sin embargo, tal y como he mencionado anteriormente, a lo largo de la investigación he encontrado dificultades para descubrir otros materiales didácticos en Aragón que promuevan la enseñanza de la Historia Moderna por medio del patrimonio. Es por ello que, ante esta falta de información acerca de la aplicación de la didáctica patrimonial en nuestra Comunidad Autónoma, se ha llevado a cabo el análisis de diferentes ejemplos procedentes de diversas provincias españolas en las que se ha utilizado el patrimonio como herramienta a través de la cual promover y facilitar la enseñanza de la Historia de la Edad Moderna, los cuales pueden servir perfectamente para impulsar y promover la educación patrimonial y la enseñanza de la Historia por medio de los bienes patrimoniales en Aragón.

3.1. LOS SITIOS REALES

En este sentido, uno de los ejemplos en los que se utiliza el patrimonio como forma de aprender Historia Moderna, pero a su vez para comprender la importancia de los propios bienes patrimoniales en sí mismos, tiene que ver con una propuesta didáctica cuyo eje principal son los Sitios Reales, los cuales pueden resultar bastante significativos a la hora de introducir la educación patrimonial en las aulas de Historia, ya que han sido el lugar de residencia de la familia real española a lo largo de la Historia y a su vez han servido como lugares de ocio o de descanso, ubicándose su mayoría en los alrededores de Madrid.

La importancia de estos radica no solo en su valor arquitectónico, sino especialmente por su significado sociopolítico, basado en la creación de una identidad regia según el modelo cortesano que imperaba en la época moderna, el cual nos permite enlazar todo ese legado histórico del pasado con nuestro propio presente al estar insertos en ellos todas esas huellas de los distintos períodos históricos. Pero asimismo, los Sitios Reales no deben ser vistos tan solo como meros edificios o palacios, sino que abarcan un territorio enorme en el que además del propio edificio encontramos monasterios, teatros, hospitales, jardines, fábricas, etc. (Pajarín, 2020). Es por ello que podemos considerarlos como “ciudades educadoras” con un amplio abanico de posibilidades a la hora de vincular la Historia con el patrimonio y con nuestro propio presente (Coma Quintana, 2012).

Un ejemplo de Sitios Reales que podrían utilizarse para la educación patrimonial y que además poseen un alto valor histórico y cultural serían fundamentalmente aquellos localizados en Madrid, como son La Granja de San Ildefonso, San Lorenzo de El Escorial, El Pardo, los Reales Sitios de Aranjuez o incluso el mismísimo Palacio Real de Madrid, entre otros, ya que muchos no se han conservado. El valor de los mismos a la hora de enseñar Historia es fundamental, ya que nos permiten conocer los diferentes acontecimientos históricos, así como los cambios sociales acontecidos durante el periodo moderno, pero además, también proporcionan información acerca de la alimentación de los grupos más privilegiados de la población, sus estilos de vida, sus costumbres, etc. (Santa-Cecilia, 2017), por lo que los temas que se pueden tratar mediante estos son diversos, desde el ámbito político, hasta económico, social, vida cotidiana, etc. Así pues, a partir de estos Sitios Reales, que nos sirven de fuente histórica, podemos hacer que nuestro alumnado adquiera un conocimiento completamente interdisciplinar.

Sin embargo, para favorecer una buena didáctica del patrimonio gracias a la cual se comprenda la Historia de la Edad Moderna, el uso que se debe hacer de estos Sitios Reales no puede limitarse a la mera visita del mismo, ya que en ese caso, el profesorado no asume ninguna función, sino que simplemente deja que los gestores del patrimonio, con los que tan apenas existe colaboración, sean los que se encarguen de enseñar el

edificio al alumnado, el cual no adquiere un papel protagonista. Es por ello que debemos hacer uso de nuevas herramientas y estrategias metodológicas para aproximar el patrimonio hacia las nuevas generaciones, como pueden ser por ejemplo las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), tal y como establece el Plan Nacional de Educación y Patrimonio (2015) y como señala Coma Quintana (2012, p. 621), ya que estas consiguen acomodarse a los ritmos de aprendizaje y conocimientos del alumnado, fomentando de esta manera un aprendizaje mucho más individualista y autónomo, pero además, las TIC son muy interactivas y esto posibilita que el estudiantado “aprenda haciendo”, por no hablar de lo motivadoras que resultan al salirse de lo tradicional, pero también porque nuestro alumnado es una audiencia que ha crecido inserta en la sociedad de la información y nuevas tecnologías.

En este sentido, el proyecto de investigación “La Herencia de los Reales Sitios. Madrid, de corte a capital (Historia, Patrimonio y Turismo)” (Pajarín, 2020) ha propiciado la educación patrimonial vinculándola con las TIC que más motivan al alumnado adolescente, como son los videojuegos, en concreto *Minecraft Education*, basado en la construcción de diversos espacios de forma virtual, lo cual puede trasladarse perfectamente al ámbito del patrimonio para que los jugadores creen entornos patrimoniales de diversa tipología. Pero también destacan la Realidad Aumentada o Virtual, que permiten conocer y visitar en primera persona los diferentes Sitios Reales o cualquier elemento del patrimonio sin necesidad de salir del aula, (en el caso de que fuera imposible visitarlos *in situ*), o determinados materiales audiovisuales que llamen la atención para captar el interés de los más jóvenes acerca del patrimonio (Pajarín, 2020).

3.2. INTERCULTURALIDAD PATRIMONIAL

Con el fin de fomentar la interculturalidad de nuestro alumnado por medio de la enseñanza de la Historia de la Edad Moderna a través del patrimonio, Muñoz y Jiménez (2020) plantean una propuesta didáctica basada en el aprendizaje por medio de bienes patrimoniales de otras culturas, en este caso las amerindias, que se encuentran en el Museo de América de Madrid. A partir de aquí se pretende que el estudiantado sea consciente de la multiculturalidad existente tanto en el pasado como en el presente, e incluso dentro de su propio mundo que le rodea, como es el caso del aula. Por lo tanto, se busca que el alumnado respete la diversidad cultural, rechazando los prejuicios y los comportamientos xenófobos, creando así ciudadanos democráticos y comprometidos con la sociedad en la que viven por medio de la educación patrimonial.

Es por ello que la Edad Moderna es una etapa de la Historia fundamental para

comprender este tipo de cuestiones, puesto que fue un momento en el que diversas culturas totalmente diferentes empezaron a entrar en contacto gracias al descubrimiento de América, a los intercambios comerciales y a las exploraciones y colonizaciones. Además, la LOMLOE (2020), al contrario de lo que ocurría con la anterior ley educativa (LOMCE, 2013), sí que presta atención a la cuestión intercultural, ya que en los saberes básicos muestra la gran importancia que se le debe dar a las minorías étnicas y a la diversidad cultural. Así pues, a partir de esta propuesta didáctica se pretende inculcar al alumnado por un lado la educación patrimonial y puesta en valor del patrimonio cultural, y por otro lado, el compromiso cívico y ético (Muñoz y Jiménez, 2020).

La primera fase de esta consiste en que el aula se divide en diferentes grupos, ya que si se pretende favorecer la interculturalidad, el trabajo y aprendizaje cooperativo resulta imprescindible. Todo ello para llevar a cabo un análisis minucioso de un objeto patrimonial procedente del Museo de América, en el que se debe indagar acerca de su morfología, localización, funcionalidad, materiales de los que está compuesto, así como un análisis del ámbito económico, social, artístico y su legado histórico y cultural. Es decir, lo que se busca es que el alumnado utilice dichos objetos como fuentes primarias para conocer la propia Historia (Muñoz y Jiménez, 2020).

De esta forma se consigue ampliar la visión del alumnado, alejándolo del eurocentrismo mediante el análisis e indagación de diferentes piezas patrimoniales, concretamente de la cultura Inca, lo cual aumenta su conocimiento y concepción del mundo. Asimismo, se espera que a través de este tipo de actividades se ponga en valor a las minorías étnicas que incluso a día de hoy perviven en nuestro país, evitando de esta manera las actitudes racistas y xenófobas hacia el “otro”, aprendiendo a valorar su propia cultura, arte y sistema de valores. Esto es lo que se consigue a través de la educación patrimonial, pero no solo eso, sino que además, mediante la indagación y el contacto en primera persona con estos bienes patrimoniales, el alumnado va a ser capaz de descifrar qué es lo que cuentan esos elementos, es decir, cuál es su valor histórico, usándolos así como fuentes primarias que no necesitan ser textuales, sino que un único bien patrimonial es capaz ya de dar multitud y diversa información histórica.

Así pues, las conclusiones que sacamos de esta innovadora propuesta didáctica tienen que ver especialmente con que la educación patrimonial estaría totalmente vinculada con la educación en valores a través de la enseñanza de diversos bienes patrimoniales de culturas completamente diferentes a la nuestra, acabando así con el eurocentrismo para comenzar a valorar a las civilizaciones de origen extraeuropeo, tomando y aplicando actitudes tolerantes y fundamentadas en el respeto para poner fin a los comportamientos discriminatorios, de forma que se fomente la interculturalidad, cuya función principal es el enriquecimiento de la sociedad.

3.3. “LA ESCUELA ADOPTA UN MONUMENTO”

El último de los ejemplos en cuanto a la educación patrimonial y enseñanza de la Historia de la Edad Moderna por medio del patrimonio tiene que ver con el proyecto “La escuela adopta un monumento” (Bardavio y Mañé, 2020), según el cual alumnado de diferentes cursos escolares de la ESO y de diversos países europeos deben llevar a cabo un proyecto sobre un bien histórico patrimonial de su propio país. De hecho, esta propuesta didáctica se ha llevado a cabo en numerosos institutos a nivel europeo.

Gracias a ello, en el curso escolar 2006/2007 se implantó este proyecto llamado PEAM en Cataluña, por parte del Laboratorio de Arqueología del Centro de Estudios del Patrimonio Arqueológico de la Prehistoria de la UAB y el Campo de Aprendizaje de la Noguera. Los principales objetivos que se buscan a la hora de llevar a cabo este proyecto tienen que ver especialmente con transmitir al alumnado el valor del patrimonio como símbolo de la memoria colectiva de las sociedades del pasado que sirven para comprender nuestro presente. Así, el estudiantado logrará establecer conexiones y vínculos entre presente-pasado y además comprenderá su propia identidad, haciéndole sentir que esos elementos patrimoniales son de su pertenencia, como de toda la sociedad, lo cual fomentará su participación en la conservación y protección de los mismos (Bardavio y Mañé, 2020).

A partir del curso 2015/2016, el Departamento de Educación de Cataluña decidió instaurar este proyecto dentro de su oferta institucional para aplicarlo en todos los centros educativos catalanes con el nombre de “Apadrinemos nuestro patrimonio”, (Bardavio y Mañé, 2020) con el fin de hacer sentir al alumnado partícipe de este proyecto y de proteger aquello que es suyo. Y es que tal y como sostienen Bardavio y Mañé (2020), “el éxito de un proyecto de educación patrimonial se basa primordialmente en su inclusión curricular, su carácter interdisciplinar y en su capacidad para incorporar diferentes niveles de una etapa educativa” (p. 618). Pero este éxito no solo depende del profesorado, sino de toda la comunidad educativa, incluyendo en esta a padres y madres, así como al personal no docente, a instituciones municipales y asociaciones locales, pero mayoritariamente al alumnado, por lo que se trata de una labor conjunta de cooperación y colaboración entre todos ellos (Bardavio y Mañé, 2020).

Un ejemplo de aplicación de este proyecto se observa en el Instituto Alexandre Satorras, ubicado en Mataró, Cataluña, el cual decide utilizar la muralla de su ciudad del siglo XVI como mecanismo a través del cual impulsar la educación patrimonial, muy vinculada asimismo con el Aprendizaje Servicio, así como con la educación para la ciudadanía (Bardavio y Mañé, 2020). Se trata por lo tanto de una propuesta didáctica completamente interdisciplinar, gracias a la cual se busca poner en consideración, valorar, conservar, proteger y difundir el patrimonio, así como la participación activa y cooperativa del alumnado como miembros de la ciudadanía en este tipo de proyectos

culturales.

Para conseguir todo ello, es imprescindible llevar a cabo un análisis minucioso del elemento patrimonial escogido, en este caso la muralla de Mataró. Así, los alumnos y alumnas ampliarán su conocimiento acerca del mismo, y a su vez se irán familiarizando con diferentes fuentes históricas, lo cual es fundamental dentro de nuestra asignatura. Además, a través de este proyecto se busca también la difusión de ese mismo bien patrimonial, por lo que uno de los objetivos es que el estudiantado elabore un itinerario didáctico dirigido a diversos tipos de público, desde alumnado de primaria hasta personas ancianas, e incluso a mujeres extranjeras cuyos hijos estuvieran escolarizados en la ciudad (Bardavio y Mañé, 2020).

Así pues, se trata de un proyecto totalmente enriquecedor, ya que el alumnado, además de aprender Historia de la Edad Moderna por medio del patrimonio de esa época adquiere también conocimientos sobre urbanismo, especialmente sobre cómo una ciudad actual es capaz de incorporar construcciones de su pasado. Pero no solo eso, sino que al impulsar visitas guiadas en su itinerario didáctico, mejoran su lenguaje y habilidades comunicativas frente al público. Asimismo, adquieren conciencia de su labor como ciudadanos dentro de una sociedad democrática, la cual debe ser partícipe de la protección, conservación y difusión de su propio patrimonio (Bardavio y Mañé, 2020).

4. OBSTÁCULOS Y PERCEPCIONES

4.1. OBSTÁCULOS DE LA EDUCACIÓN PATRIMONIAL

A pesar de que una gran mayoría del profesorado defiende la introducción del patrimonio y su didáctica en los currículos de la asignatura de Historia, son pocos los que luego llevan a cabo en el propio aula una educación patrimonial vinculada con las áreas de las Ciencias Sociales, ya que aunque hemos visto una serie de ejemplos, son minoritarios y tan apenas existen propuestas metodológicas para introducir el ámbito del patrimonio entre las nuevas generaciones. Como consecuencia de ello, el alumnado tampoco posee una base de conocimientos sobre este tema, lo cual propicia que en escasas ocasiones participe en su conservación, protección o difusión (Estepa, 2001).

Expertos en la didáctica de las Ciencias Sociales, como es el caso de Estepa (2001), han investigado acerca de los obstáculos que puede suponer esta enseñanza del patrimonio en las aulas, y aquellos con los que se han encontrado son tanto a nivel ideológico, como epistemológico y metodológico. Por un lado, Estepa (2001) observa que no solo en los diseños museográficos o en la bibliografía especializada sobre el patrimonio, sino también en el alumnado y profesorado existe una idea del mismo en tanto que monumento, dejando de lado su carácter tecnológico o etnológico, siendo que la UNESCO ya incluía como parte del patrimonio al paisaje, los bienes muebles e inmuebles, los documentos encontrados en los archivos, los yacimientos arqueológicos, las tradiciones y leyendas, etc.

Una de las consecuencias de esa ampliación conceptual relativa al patrimonio tiene que ver con que aumenta su diversidad y tipología, por lo que esto todavía hace más difícil que el profesorado posea suficiente conocimiento sobre el mismo, lo cual repercute en su enseñanza al alumnado. También es importante recalcar que el uso didáctico del patrimonio puede resultar complicado porque en la mayoría de los casos lo encontramos en museos o lugares en los que aparece totalmente descontextualizado, lejos de su lugar de origen, lo cual es un gran obstáculo para su enseñanza (Estepa, 2001).

Por otro lado, parece que tan solo el patrimonio más monumental y grandioso es el que suele ser valorado por la sociedad, dejando a un lado el de tipo tecnológico por no ser antiguo o por no considerarse bello, siendo que esta tipología de patrimonio nos ayuda a entender la Historia económica y social (Fernández, 1999), pero lo mismo ocurre con el etnológico, ya que las costumbres y tradiciones no suelen ser consideradas como bienes de tipo patrimonial por parte de la sociedad en general, menos aún por el alumnado. En el caso del patrimonio arqueológico, algunos de los obstáculos que encontramos tienen que ver con el hecho de que las ciudades actuales, en su mayoría

han absorbido y acabado con el urbanismo de las ciudades antiguas que eran anteriormente (Estepa, 2001).

Además, otro tipo de patrimonio que es imprescindible para conocer, interpretar y comprender nuestro pasado y la Historia y al que tan apenas se le da importancia, es el relativo a los documentos y archivos. Esto se debe fundamentalmente a que no resultan para nada atractivos entre la sociedad, limitándose únicamente hacia los investigadores y grandes pensadores (Estepa, 2001), lo cual debería ser tomado por el profesorado para focalizar este tipo de patrimonio en primer plano, de manera que los propios alumnos y alumnas reconozcan su relevancia al ser utilizados como fuentes históricas de carácter primario gracias a las cuales consigan resolver los enigmas de la Historia, en este caso de la Edad Moderna.

Es interesante además incluir como obstáculo el hecho de que multitud de bienes patrimoniales son considerados como trabas debido a que impiden o dificultan la elaboración de algún determinado proyecto urbanístico o de obras, lo cual se traslada desde la sociedad hasta nuestro alumnado (Estepa, 2001). Otra de las limitaciones que encontramos dentro de la educación patrimonial tiene que ver con la importancia de visitar el patrimonio *in situ*, saliendo fuera del aula para observarlo con detenimiento y detalle, así como para comprender mejor tanto su función como su propio valor. Esto supone una clara motivación para el alumnado, ya que se rompe con la monotonía del aula, pero sin embargo, resulta de gran esfuerzo para el profesorado realizar este tipo de salidas, tanto a nivel de responsabilidad como de organización y planificación, lo cual supone que la mayoría de docentes dejen de lado esta idea y nunca la lleven a cabo, tal y como señala Estepa (2001). Muy vinculado con esto se encuentra además la escasa o nula formación del profesorado en materia patrimonial, al contrario de lo que ocurre con los numerosos cursos de formación en competencia digital docente, a los que sí se considera de gran importancia.

Pero además de esto, también resulta limitada la investigación acerca de la didáctica del patrimonio, que debería estar centrada fundamentalmente en los conocimientos del profesorado sobre el tema y sus propuestas metodológicas para introducir el patrimonio en el aula. A su vez, se debería investigar el propio currículo y diversos materiales didácticos utilizados para la enseñanza-aprendizaje de nuestro alumnado, especialmente indagando sobre el papel que ellos le dan al patrimonio, sobre lo que entienden como tal, así como sobre su concepción acerca del valor que posee el mismo (Estepa, 2001).

En este sentido, es fundamental que el patrimonio aparezca con mucho mayor peso y espacio en los currículos educativos de nuestro país, pero ya no solo a nivel actitudinal atendiendo a su protección, cuidado, respeto y conservación, ya que esto sí que aparece con mayor frecuencia, sino especialmente a nivel conceptual para que el alumnado conozca y comprenda qué es considerado como patrimonio y cuáles son las

razones de ello. Además, al impartir ese contenido conceptual del patrimonio, se debería optar por un significado más amplio en el que no solo se enseñe sobre patrimonio material, sino que también se incluya al inmaterial, ya que la gran mayoría de alumnos y alumnas no comprenden exactamente su significado ni qué se incluye dentro del mismo (Marín-Cepeda y Fontal, 2020).

Sin embargo, cabe resaltar que no solo es el alumnado de la ESO quien va a poseer un conocimiento escaso acerca del concepto de patrimonio como consecuencia de la escasa atención que recibe esta temática en dicha etapa educativa, sino que también vamos a ver esa deficitaria formación en materia patrimonial dentro de los futuros docentes que se están preparando para ello. De hecho, por norma general, es únicamente en las universidades públicas donde se imparten asignaturas, aunque en su mayoría optativas, que tengan que ver con el tema patrimonial, lo cual ocasiona que aquellos que no elijan dichas asignaturas no reciban ningún aprendizaje ni entren en contacto con el patrimonio y su forma de enseñarlo (Sainz, 2019).

Según la CRUE (Conferencia de Rectores de Universidades Españolas), tan solo el 17,1% de las universidades públicas ofrecen una asignatura relacionada con el concepto de patrimonio y su didáctica, siendo la Comunidad Autónoma de Andalucía la que mayor peso e importancia le otorga dentro de todos los niveles educativos, ya sea enseñanza obligatoria o superior (Sainz, 2019). Aun así, es destacable la insuficiencia de oferta educativa destinada a la didáctica del patrimonio dentro del ámbito universitario para la formación del profesorado.

Esto resulta paradójico, puesto que tal y como sostiene Cuenca (2014), el patrimonio resulta un elemento clave para que el alumnado adquiera un conocimiento de tipo social e histórico, ya que el uso de los bienes patrimoniales como fuentes primarias permiten facilitar la comprensión del estudiantado sobre las sociedades del pasado y del presente. Por lo tanto, la inclusión del patrimonio dentro de la didáctica de las Ciencias Sociales es fundamental, y para ello, el profesorado que va a impartir dichos conocimientos debe estar capacitado para transmitirlos e incluirlos dentro de la práctica educativa, lo cual es defendido por expertos como Cuenca (2003), Duarte-Piña y Ávila (2015) y Monteagudo y Oliveros (2016). Para ello, el patrimonio debe dejar de utilizarse como elemento anecdótico al que recurrir para explicar cualquier acontecimiento histórico, y por el contrario, pasar a recibir un protagonismo total (Cuenca, 2014), convirtiéndose en una fuente primaria a analizar desde donde obtener información ya no solo histórica, sino también de índole social, cultural, artística, económica, política, etc.

4.2. PERCEPCIONES DEL ALUMNADO Y PROFESORADO SOBRE EL PATRIMONIO

Para llegar a este punto y superar todos estos obstáculos que nos encontramos dentro de la didáctica patrimonial, es importante partir de las percepciones que tanto el profesorado como el alumnado poseen sobre el concepto de patrimonio. Este análisis es imprescindible para conocer aquellos conocimientos previos del alumnado y así comenzar a elaborar desde ahí toda una serie de propuestas didácticas y prácticas educativas que estén adaptadas y adecuadas a esos saberes previos de los estudiantes para favorecer su aprendizaje significativo y facilitar su comprensión (Cuenca, 2003). Pero además, es fundamental también conocer e indagar acerca de aquellas concepciones del profesorado en formación para así llevar a la acción una serie de cambios en cuanto a su formación a nivel patrimonial como futuros docentes que deben transmitir sus conocimientos al alumnado, pero también para modificar los contenidos relativos al aprendizaje de dicho profesorado en formación dentro del ámbito universitario (Sainz, 2019).

Para ello, Marín-Cepeda y Fontal (2020) han llevado a cabo una investigación con el fin de conocer aquellas percepciones que posee el alumnado de la ESO a través de un cuestionario con preguntas abiertas y una única pregunta cerrada de selección múltiple. Concretamente han analizado a 82 estudiantes de entre 13 y 15 años correspondientes a los cursos de 2º de ESO, que es el que más nos va a interesar, ya que es en este en el que se imparte la Historia de la Edad Moderna, y también el curso de 3º de ESO de dos centros educativos diferentes ubicados en Castilla y León, concretamente en Valladolid.

En cuanto a la primera cuestión, en la que se les propone a los estudiantes que mencionen elementos que ellos consideran como patrimonio, la mayoría de ellos responde con el concepto de “monumento”, es decir, consideran que el patrimonio sería cualquier edificio importante o de valor que se debe proteger y conservar, mientras que muy pocos mencionan el valor histórico o el patrimonio de carácter etnográfico (Marín-Cepeda y Fontal, 2020).

La segunda pregunta de su investigación hace referencia a la importancia del patrimonio, al por qué los estudiantes piensan que los bienes patrimoniales son relevantes, siendo una mayoría los que responden justificándolo por su valor cultural, histórico, identitario, económico, etc., por lo que consideran al patrimonio como un elemento vinculado con el ocio, la identidad y el aprendizaje, mientras que otros, en una minoría, consideran que su importancia se debe a que los bienes patrimoniales están formados por obras de arte que dan prestigio a las ciudades, y ahí es donde radica su importancia (Marín-Cepeda y Fontal, 2020).

Según estos análisis de Marín-Cepeda y Fontal (2020), llegamos a la conclusión de que para la mayoría del alumnado, el patrimonio es concebido como monumentos o

espacios importantes que debemos proteger y conservar, pero también llegan a identificar el patrimonio inmaterial, aunque en gran minoría, al mencionar dentro del mismo la cultura y tradiciones. Además, dicho alumnado considera que el patrimonio posee una gran relevancia, puesto que son imprescindibles para el conocimiento de la Historia y del pasado de las sociedades que nos han precedido, así como para comprender nuestro propio presente y para la configuración de nuestra identidad.

Con estas percepciones del alumnado, vemos cómo sus puntos de vista en cuanto a lo que consideran como patrimonio parten de su propia experiencia, lo cual confirma la importancia de la educación patrimonial en la ESO a partir de lo experiencial. Es por ello que, tal y como señalan Marín-Cepeda y Fontal (2020), debemos priorizar los propios intereses del alumnado y sus experiencias personales, partiendo de ellas para de esta forma favorecer un buen aprendizaje significativo sobre el patrimonio.

Pero como ya he mencionado anteriormente, no solo debemos basarnos en estas percepciones que posee el alumnado de la ESO, sino que también resulta fundamental conocer las percepciones que posee el profesorado sobre el concepto de patrimonio y su propia didáctica para la buena aplicación y desarrollo de la educación patrimonial.

Una de las escalas que se pueden seguir para el análisis de las percepciones que posee el profesorado en formación dentro de la Universidad, puede ser la escala de carácter hipotético realizada por Cuenca (2003), en la que inserta tres niveles diferentes según la progresión de cada alumno y alumna. El primer nivel hace referencia a aquellos que simplemente asocian el patrimonio con la magnificencia y la fama del mismo. En el segundo nivel nos encontraríamos con el profesorado cuya concepción del patrimonio tiene que ver con pautas históricas y estéticas, y por último, un tercer nivel en el que hablaríamos de docentes con una mayor capacidad de reflexión que no solo vincula el patrimonio con aspectos estéticos o físicos, sino especialmente con su carácter simbólico e identitario. Según Cuenca (2003), el profesorado en formación se encontraría en su mayoría dentro del segundo nivel, es decir, poseería una concepción histórica y estética del patrimonio, por lo que tan solo lo conciben como aquellos elementos con más de cien años de antigüedad.

En este sentido, Cuenca (2010) analizó una muestra de profesorado de Educación Secundaria en formación inicial dentro del área de Ciencias Sociales, Geografía e Historia en el curso escolar 2000/2001, pertenecientes a la Universidad de Huelva. En ella, más del 60% de estos encuestados sostenían que durante su educación previa a la universitaria tan apenas se había dedicado tiempo a la enseñanza en materia patrimonial, puesto que este era simplemente impartido de manera anecdótica.

Sin embargo, la cosa cambia dentro de sus estudios universitarios, ya que aproximadamente más de la mitad del profesorado en formación analizado consideró

que durante su carrera universitaria se le habían impartido diversas asignaturas relacionadas con el patrimonio, aunque el 30% sostuvo que estos conocimientos fueron bastante tenues, agrupados tan solo en la asignatura de Arqueología, mientras que un 20% declaró no haber recibido absolutamente ninguna educación relativa al patrimonio (Cuenca, 2010).

Analizados estos resultados, Cuenca (2010) sostiene que durante el Grado de Historia, que es al que pertenecen la mayoría de este profesorado en formación, los contenidos que se imparten sobre el patrimonio están dominados por el academicismo, sin tratar en profundidad su dimensión holística, puesto que simplemente se centran en el patrimonio como concepto y no como elemento a partir del cual fomentar la implicación del alumnado hacia su conservación, protección y puesta en valor. De hecho, una gran mayoría de los encuestados afirmaron la importancia que tiene para la didáctica de las Ciencias Sociales el tratamiento del patrimonio en profundidad, así como el desarrollo de un conocimiento completo sobre su propia didáctica para favorecer esa implicación de toda la sociedad en el respeto y protección de su propio patrimonio.

En cuanto a las concepciones de este profesorado en formación sobre la enseñanza-aprendizaje del patrimonio, la mayoría de ellos defienden la importancia de detenerse dentro del ámbito actitudinal que este proporciona, junto con la enseñanza del propio concepto de patrimonio. Esto supone que tan apenas consideran de relevancia el ámbito procedural. Por otro lado, en lo que a la aportación que puede suponer el patrimonio dentro de la didáctica de las Ciencias Sociales, aproximadamente el 20% de la muestra sostiene que el patrimonio es fundamental para analizar y comprender los diferentes acontecimientos y cambios acaecidos dentro de la Historia, pero también son bastantes los que entienden el patrimonio como una manera de incentivar el respeto y la tolerancia, especialmente hacia la diversidad cultural, lo cual implica además su propia conservación (Cuenca, 2010).

Cuenca (2010) también incide en analizar los procedimientos que este profesorado utilizaría para integrar el patrimonio dentro de la didáctica de las Ciencias Sociales. En este sentido, más del 20% optaría por la realización de excursiones para visitar aquellos bienes patrimoniales, lo cual facilitaría a su vez el uso de este elemento patrimonial como fuente primaria a través de la cual extraer información de toda índole. Otro 20% se detendría en la introducción de elementos conceptuales, procedimentales y actitudinales dentro de los programas educativos para fomentar la enseñanza del patrimonio entre su alumnado.

Por otro lado, y según los estudios realizados por Sainz (2019) a través de una serie de encuestas de alumnado en formación para su futuro laboral como docentes, los resultados obtenidos muestran que una gran mayoría de dicho alumnado posee un enorme desconocimiento acerca de la función e importancia de los medios no formales,

como pueden ser los museos o administraciones, ya que estos consideran que no resulta necesario coordinarse o colaborar con ellos, pero sin embargo sí que les parece conveniente que se utilicen como herramienta externa a la que recurrir a la hora de impartir contenido didáctico sobre el patrimonio, lo cual refleja su total desconocimiento sobre la metodología y estrategias de enseñanza-aprendizaje para educar por medio del patrimonio.

Sin embargo, los mismos resultados reflejan que este alumnado analizado sí que consideraría al patrimonio como una herramienta fundamental a través de la cual tratar problemáticas actuales que encontramos hoy en día en nuestra sociedad, lo cual favorece la participación del estudiantado de forma activa como ciudadano, así como el desarrollo de su pensamiento crítico y reflexivo (Sainz, 2019).

Además, debemos atender también a los diferentes modelos de enseñanza-aprendizaje que utiliza dicho profesorado, y en la mayoría de los casos encontramos modelos de enseñanza tradicionales en los que según Cuenca (2003), el patrimonio pasa a tener un tratamiento simplemente conceptual a través del cual se espera introducir en el alumnado una serie de valores hacia el respeto, protección y conservación del patrimonio, pero limitando bajo esa perspectiva conceptual que el propio alumnado se identifique y adquiera la conciencia de que el patrimonio es símbolo de su identidad.

Por otro lado, aunque de manera más minoritaria, encontramos modelos de enseñanza más reivindicativos hacia los cambios sociales, llevados a cabo por docentes con esas mismas ansias. Estos modelos avanzan frente al tradicional-tecnológico mencionado anteriormente, de manera que el patrimonio va a ser tratado de forma completamente diferente, puesto que el contexto se convierte en una pieza clave a la hora de insertar el patrimonio dentro de la educación, siendo para ello imprescindibles tanto el contexto social como histórico (Duarte-Piña y Ávila, 2015).

Lo que se busca a través de este modelo es que el alumnado conciba los elementos patrimoniales como herramientas que posibilitan la transformación social. De esta misma forma, se fomenta la participación activa del alumnado en tanto que ciudadano hacia la conservación y protección del patrimonio. Según Duarte-Piña y Ávila (2015), sería en este nivel en el que se encontrarían los estudiantes del Máster de Profesorado en Educación Secundaria, es decir, los futuros docentes que se encuentran en formación para ello, ya que sostienen que estos poseen un vínculo más directo con el propio patrimonio, pero sin embargo, no desde una perspectiva social ni crítica para su formación como ciudadanos.

5. CONCLUSIONES

A pesar de la recopilación de todos estos impedimentos e inconvenientes, siempre existe la posibilidad de superarlos, para que así la educación patrimonial pueda seguir llevándose a cabo dentro de las aulas.

Es por ello que tanto Duarte-Piña como Ávila (2015) sugieren una propuesta didáctica diferente para mejorar la formación del futuro profesorado, de manera que sean capaces de llevar a cabo una buena didáctica del patrimonio. Para ello, se debe aplicar un modelo de investigación a través del cual el profesorado indague sobre los conocimientos previos que el alumnado, tanto en formación como el de la ESO, posee acerca del patrimonio para partir de esas ideas anteriores y favorecer así el aprendizaje significativo mediante la interacción de los conocimientos previos con los nuevos que van a ir adquiriendo.

La principal finalidad de este modelo didáctico consiste en ir introduciendo contenidos cada vez más complejos que complementen y enriquezcan aquellas ideas previas que poseía el alumnado. De esta forma se espera que adquieran una “formación socializadora del patrimonio” (Duarte-Piña y Ávila, 2015, p. 144). Así es como se pretende que dicho alumnado posea una conciencia histórica por medio del patrimonio como fuente primaria, lo cual permitirá que comprendan más fácilmente la Historia del pasado, así como la propia realidad que viven día a día, promoviendo de esta manera su participación activa para la transformación social (Duarte-Piña y Ávila, 2015). Y para conseguir esto, es fundamental que la didáctica del patrimonio no solo se introduzca en la Historia o Historia del Arte, sino que se debe fomentar la interdisciplinariedad del mismo en diversas asignaturas, de manera que estas se vean enriquecidas.

Tal y como sostienen Duarte-Piña y Ávila (2015), el profesorado del Máster de Educación que forma a los futuros docentes debería promover en ellos el abandono o la limitación de la clase magistral para abogar por un desarrollo metodológico basado en actividades significativas que procuren la enseñanza del patrimonio desde un punto de vista transversal y no solo conceptual, especialmente para la formación de ciudadanos democráticos. Una manera de inspirar ideas para la aplicación de estas nuevas metodologías consistiría en el análisis y visita de aquellos espacios especializados en la difusión y divulgación patrimonial, puesto que utilizan recursos que pueden ser clave y verdaderamente útiles de aplicar en el aula.

Pero para lograr todo ello, cabe destacar también la importancia de que dicho alumnado en formación amplíe sus conocimientos y sus propias preconcepciones sobre el concepto de patrimonio a partir del análisis de diferentes fuentes de investigación en patrimonio cultural, así como mediante la indagación y lectura crítica de los currículos educativos, para llegar así al estudio e incorporación de diversas propuestas metodológicas en didáctica patrimonial que supongan su introducción dentro del aula.

Con ello, el fin último es que su futuro alumnado adquiera una posición crítica y participativa dentro de su sociedad actual, pero a su vez que dicho patrimonio le sirva para comprender las sociedades e Historia del pasado, de manera que adquieran protagonismo en su conservación, protección, difusión y respeto patrimonial (Duarte-Piña y Ávila, 2015).

Es por ello que la investigación debe ser la herramienta principal a través de la cual adquirir todos estos objetivos, ya no solo para el profesorado que se encarga de formar a los futuros docentes, sino que también debe ser una constante a llevar a cabo por estos últimos, tanto a nivel práctico como teórico, y creando conexiones y coordinación entre ellos mismos. Si el objetivo es que el alumnado actúe como “agente socializador del patrimonio” (Duarte-Piña y Ávila, 2015, p. 146), ese profesorado en formación también debe incluirse a sí mismo de la misma manera, puesto que va a ser quien haga llegar este tipo de actitudes y procedimientos a su futuro estudiantado.

Otra de las propuestas sobre cómo superar toda esta serie de obstáculos dentro de la didáctica patrimonial nos la ofrece Estepa (2001), la cual consistiría en fomentar la familiarización del alumnado con los bienes patrimoniales a través del contacto directo con ellos con el fin de apreciar su valor tanto a nivel artístico como histórico, transmitiéndoles esa necesidad de participar en su protección y conservación. Además, para facilitar su comprensión hacia el patrimonio es muy importante también priorizar aquellos bienes que se encuentren contextualizados en el mismo lugar de origen y haciendo referencia a la sociedad que lo creó. En esta misma línea, el papel que tendría que ocupar el estudiantado en las actividades encaminadas a la educación patrimonial debería ser totalmente activo y participativo, mientras que el docente simplemente ejercería una función facilitadora, siendo así el alumnado el protagonista en la construcción de su propio conocimiento.

Así pues, el valor educativo del patrimonio a la hora de enseñar Historia de la Edad Moderna es enorme, puesto que permite comprender nuestra sociedad presente como consecuencia de una serie de transformaciones históricas en las que el patrimonio es clave como fuente primaria, ya que ayuda a entender tanto el cambio como la continuidad entre etapas históricas a nivel estético, social, económico, político, cultural, etc. Pero además, el patrimonio resulta imprescindible para fomentar valores cívicos y éticos, como son el respeto, protección y conservación, así como la participación activa y directa dentro de la ciudadanía democrática, junto con la creación de identidades propias y la adquisición de una conciencia que permita apreciar y poner en valor expresiones culturales de diferentes grupos sociales, promoviendo así la interculturalidad (Monfort, 2008).

Es por ello que, como docentes, debemos abandonar esa idea del patrimonio como herramienta a la que simplemente acudir para ejemplificar una anécdota o ilustrar un determinado acontecimiento histórico, o incluso tratar al patrimonio como un elemento

lúdico sin valor educativo (Monfort, 2008). De ahí debemos pasar a utilizar el patrimonio como fuente primaria a través de la cual enseñar Historia, en este caso de la Edad Moderna, pero también valores cívicos y éticos, promoviendo el conocimiento de la sociedad tanto del pasado como actual y de la propia identidad.

En este sentido, nuestra provincia está llena de elementos patrimoniales que pueden ser usados con una finalidad educativa. De hecho, la Diputación de Zaragoza ha creado un mapa de la misma provincia en el que se destacan los principales bienes patrimoniales, lo cual puede servir de ayuda para el profesorado a la hora de elegir alguno de ellos para impartir Historia de la Edad Moderna por medio del patrimonio. Pero el problema de este mapa radica en el hecho de que se encuentra más encaminado a propósitos turísticos que didácticos. Aun así, son muchos los ejemplos que en este aparecen, pero ya no solo en Zaragoza provincia, sino en la propia capital, la cual cuenta con numerosos palacios renacentistas, como es el caso del Palacio de los Luna, el Palacio de los Condes de Sástago, el Palacio Argensola o incluso la propia Lonja, entre otros, que pueden ser perfectamente utilizados como fuentes primarias a partir de las cuales enseñar Historia de la Edad Moderna al alumnado de la ESO.

Por lo tanto, tal y como sostiene Monfort (2008), el uso del patrimonio como recurso educativo es fundamental para promover el interés del alumnado por la Historia y por conocer su pasado, de dónde provienen y cuáles son sus raíces culturales, ya que el pasado o la Historia en sí misma no solo están escritos en las fuentes textuales, sino que forman también parte de la realidad presente del alumnado, y su uso didáctico les va a permitir comprender y apreciar todo un sistema de valores y pensamientos de su propia época, desde tradiciones, juegos o costumbres, hasta diferentes edificios, urbanismo, etc. Además, el patrimonio puede lograr también concienciar al alumnado de que el pasado pervive en su presente, lo cual permite que este tome un papel protagonista y de mayor implicación dentro de la construcción de su propio futuro, a favor de una sociedad democrática que conserve, respete y proteja su patrimonio cultural (Monfort, 2008).

6. BIBLIOGRAFÍA

Ballart, J. (1997). *El patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso*. Barcelona, Ariel.

Bardavio, A., & Mañé, S. (2020). “Protegiendo las murallas: La adopción del patrimonio de época moderna desde la Educación Secundaria”. En *La Historia Moderna en la Enseñanza Secundaria: Contenidos, métodos y representaciones* (pp. 615-626). Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Burke, P. e Inalcik, H. (2004). Introducción. En P. Burke y H. Inalcik (Dirs.), *Del siglo XVI al siglo XVIII. Los grandes navegantes y los primeros imperios coloniales* (pp. 11-15). Barcelona: Planeta.

Coma Quintana, L. (2012). “Investigación en didáctica del patrimonio en el marco de las ciudades educadoras”, *Enseñanza de las Ciencias Sociales* (11), pp.53-60.

Cuenca, J. (2003). “Análisis de concepciones sobre la enseñanza del patrimonio en la educación obligatoria”. En *Enseñanza de las Ciencias Sociales: Revista de Investigación*, 2, 37-45.

Cuenca, J. (2014). “El papel del patrimonio en los centros educativos: hacia la socialización patrimonial”. En *Tejuelo*, 19, 76-96.

Cuenca, J. (2010). *El patrimonio en la didáctica de las ciencias sociales: análisis de concepciones, dificultades y obstáculos para su integración en la enseñanza obligatoria*. Huelva: Universidad de Huelva, 2010.

Duarte-Piña, O. y Ávila, R. (2015). “El modelo didáctico de investigación para la enseñanza y aprendizaje del patrimonio cultural en la formación inicial del profesorado”. En *Cabás*, 13, 135-150.

Estepa, J. (2001). “El patrimonio en la didáctica de las ciencias sociales: obstáculos y propuestas para su tratamiento en el aula”. En *Revista Íber* 30.

Fernández, M. (1999). "El Museu de la Ciència i de la Tècnica de Catalunya" en *Aula Historia Social*, n. 3, pp. 90-95.

Fontal Merillas, O. (2003). *La educación patrimonial. Teoría y práctica en el aula, el museo e Internet*. Gijón, Trea.

González Varas, I. (2000). *Conservación de bienes culturales. Teoría, historia, principios y normas*. Madrid, Cátedra.

Henarejos, P. (2016). “Análisis de los contenidos de la Edad Moderna en una editorial. Vicens Vives”. En *La Edad Moderna en Educación Secundaria. Experiencias de investigación*. Edit.um, Universidad de Murcia.

Henarejos, P. (2016). “La Edad Moderna a través de la LOE y la LOMCE”. En *La Edad Moderna en Educación Secundaria. Experiencias de investigación*. Edit.um, Universidad de Murcia.

Hernández Salmerón, J. (2020). “La cultura morisca: Nuevos espacios y métodos de aprendizaje para el estudio de la Historia Moderna”. En *La Historia Moderna en la Enseñanza Secundaria: Contenidos, métodos y representaciones* (pp. 355-364). Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Marín-Cepeda, S., & Fontal, O. (2020). “Percepciones de estudiantes de Educación Secundaria Obligatoria en torno al Patrimonio”. En *Arte, Individuo y Sociedad*, 32(4), 917-933.

Monfort, N. (2008). “Una investigación cualitativa y etnográfica sobre el valor educativo y el uso didáctico del patrimonio cultural”. En *Enseñanza de las ciencias sociales: revista de investigación*. Universidad Autónoma de Barcelona, pp. 23-36.

Monteagudo, J. y Oliveros, C. (2016). “La didáctica del Patrimonio en las aulas. Un análisis de las prácticas docentes”. En *UNES. Universidad, Escuela y Sociedad*, 1, 64-79.

Muñoz, G., & Jiménez, E. (2020). “Recursos didácticos con piezas del Museo de América que acercan a la ESO otras realidades de Época Moderna”. En *La Historia Moderna en la Enseñanza Secundaria: Contenidos, métodos y representaciones* (pp. 603-614). Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Museo de Zaragoza, Gómez, C. y Monterde, M. (2009). *El esplendor del Renacimiento en Aragón*. Material didáctico y Material para el educador, Nivel 2, Gobierno de Aragón, Departamento de Educación, Cultura y Deporte.

Orden ECD/1172/2022, de 2 de agosto, por la que se aprueban el currículo y las

características de la evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón (Publicada en BOA el 11/08/2022).

Pajarín, J. (2020). “Los sitios reales como espacios para la enseñanza: Historia, patrimonio y TIC”. En *La Historia Moderna en la Enseñanza Secundaria: Contenidos, métodos y representaciones* (pp. 801-812). Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Peñalba, J. L. (2005). “Evolución del concepto y de la significación social del patrimonio cultural”. En *Arte, individuo y sociedad*, 17, Universidad de Alcalá, pp. 177-206.

Plan Nacional de Educación y Patrimonio. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2015).

Prats, L. (1998). “El concepto de patrimonio cultural”. En *Política y sociedad*, 27(1), 63-76.

Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

Sainz, A. (2019). “Percepciones del profesorado en formación inicial sobre el uso del patrimonio en contextos educativos”. En *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 33(3), 327-346.

Santa-Cecilia Mateos, F.J. (2017). “Los Sitios Reales. Patrimonio y recurso educativo en las aulas”, *Revista de Didácticas Específicas* (17), pp. 39-56.

Seixas, P., & Morton, T. (2012). *The big six historical thinking concepts*.

<http://www.dpz.es/areas/area-de-ciudadania/servicio-de-cultura-juventud-y-deportes/cuaderno-del-profesor> (fecha de consulta: 04/06/2023).

<http://www.museodezaragoza.es/publicaciones/didactica/> (fecha de consulta: 12/05/2023).